

Señores Accionistas de SUCESORA DE B. VIGNOLO & HIJOS S. A.:

Como es de vuestro conocimiento Sucesora de B. Vignolo & hijos S. A., es una empresa que dedica sus actividades a la importacion y comercializacion de articulos de cristaleria y porcelana en su mayor porcentaje y que se acredita por ser casi exclusivo en sus ofertas encaminadas a una distinguida clientela y catalogada media-alta.

Los objetivos que nos propusimos alcanzar en 1994 no se cumplieron a cabalidad, pues nuestro mercado se saturó de este tipo de items, agravada por la situación económica en que se desenvuelve el país. Las ventas decrecieron en 13% con relación a las del año anterior por las razones ya expuestas.

En cuanto a los egresos, estoy en capacidad de informarles, que estos se incrementaron en 12,37% en forma global en todos los rubros, sean estos: sueldos, beneficios sociales, arrendamientos, energía eléctrica, telefonos, etc., tal como se hace constar en los anexos a los estados financieros, siempre relacionando con los del año pasado.

La Presidencia ha cumplido con todos los mandatos que los Estatutos le otorgan y lo que ha dispuesto las Juntas Generales de Accionistas. Una de esas misiones fue la de tramitar un aumento de capital social en la suma de doscientos millones de sucres, labor que llegó a feliz término en Octubre de 1994.

En cuanto a los aspectos administrativos, legales y laborales, debo indicar, que estos se han desarrollado sin dificultad alguna, gracias al espíritu colaboracionista de todos los que formamos esta empresa.

La compañía ha financiado sus gastos con la utilidad que le produjeron los intereses generados por inversiones que se realizaron a corto plazo; por la venta del local del C. C. Policentro, y en menor escala en la venta de nuestro inventario con grandes descuentos con el único fin de aligerar dicho stock.

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1994 han sido positivos, y hemos revertido lo negativo que fue el ejercicio anterior.

La Presidencia propone que las utilidades se mantengan en el Patrimonio de la Compañía, una vez deducido los rubros de ley.

Así mismo la Presidencia estima no hacer ninguna clase de recomendaciones a la Junta General de Accionistas por cuanto opina que las políticas y estrategias establecidas son aplicadas profesionalmente y que esta segura se llevarán a efecto igualmente en el año 1995.

De los señores Accionistas.

